

Yo, el infrascrito, **James Kerr MILLIGAN**, Notario Público de la Ciudad de Londres, Inglaterra, por la Autoridad Real debidamente admitido y juramentado,

CERTIFICO:

QUE la Carta Poder aquí anexa fue firmada y otorgada como el acto de la Sociedad inglesa denominada **"ISS GROUP HOLDINGS LIMITED"**, sociedad privada de responsabilidad limitada debidamente constituida, organizada y existente de acuerdo con la ley inglesa, en actual funcionamiento, e inscrita en la Oficina de Registro de Sociedades de Inglaterra y Gales bajo el número **3650395**, con domicilio social en Units 6-7, Lakeside Business Village, Fleming Road, Chafford Hundred, Essex RM16 6YA, Inglaterra, por los Señores Don **John HORROCKS** y Don **Simon Edward John TORY**, cuyas identidades me constan, uno de los Administradores y el Secretario, respectivamente, de la referida Sociedad;

QUE la referida Carta Poder, así firmada, obliga a la referida Sociedad otorgante y es válida bajo las leyes de Inglaterra;

Y QUE es auténtica la firma suscrita en verificación de la también adjunta copia del Acta de una Reunión del Consejo de Administración de la referida **"ISS GROUP HOLDINGS LIMITED"**, por ser del puño y letra del citado Señor Don **Simon Edward John TORY**, Secretario de la referida Sociedad.

Y PARA QUE CONSTE donde y como convenga y fuere necesario expido el presente Certificado que firmo y sello en Londres, el día de hoy cinco de febrero del año dos mil siete.



James Kerr MILLIGAN
Notario Público de Londres, Inglaterra

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.

Guayaquil, **15 ENE 2016**

María Verónica Zúñiga Rendón
Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Triguera
del Cantón Guayaquil



APOSTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

1. Country: *United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland*
Pays: *Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord*

This public document / Le présent acte public

2. Has been signed by **James Kerr Milligan**
a été signé par

3. Acting in the capacity of **Notary Public**
agissant en qualité de

4. Bears the seal/stamp of **The Said Notary Public**
est revêtu du sceau/timbre de

5. at London/à Londres
6. the/le **05 February 2007**

7. by Her Majesty's *Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs /*
par le *Secrétaire d'Etat Principal de Sa Majesté aux Affaires Etrangères et du Commonwealth.*

8. Number/sous No **H279271**

9. Stamp:
timbre:
10. Signature: **N. Donkor**



For the Secretary of State / Pour le Secrétaire d'Etat

APOSTILLA

(Convención de La Haya, del 5 de Octubre de 1961)

1. País: REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

ESTE DOCUMENTO PÚBLICO

2. Fue firmado por: JAMES KERR MILLIGAN

3. En capacidad de: NOTARIO PÚBLICO

4. Con Sellos de: LA OFICINA DEL NOTARIO PÚBLICO

CERTIFICADO:

5. En: London

6. El: 05 DE FEBRERO DE 2007

7. Por: La Secretaria de Estado para Asuntos Exteriores

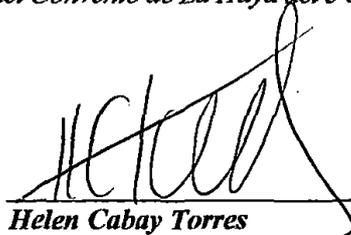
8. No. H279271

9. Sello: (Aquí - Sello de la Secretaria de Estado para Asuntos Exteriores)

10. Firma: (firma ilegible)

N. Donkor

Esta apostilla no puede ser usada en el Reino Unido y solamente confirma la autenticidad de la firma, sello o estampilla en el documento público adjunto. No confirma la autenticidad del documento. Esta apostilla adjunta ha sido fotocopiada y certificada en el Reino Unido y solamente confirma la firma del funcionario público del Reino Unido que llevó a cabo la certificación. De ninguna manera, autentifica la firma en el documento original o el contenido del mismo. Si este documento será usado en un país que no forma parte del Convenio de La Haya del 5 de Octubre de 1961, deberá ser presentado ante el consulado de dicho país.



Helen Cabay Torres

ID.# 0926132754

Fecha: January 22^h, 2016

Traductora

Yo, **HELEN CABAY TORRES**, afirmo y certifico que presente es una traducción verdadera y exacta de su documento original en inglés para su traducción en español y que por lo tanto puedo rendir dicha traducción tanto en inglés como en español de manera competente.





Factura: 001-002-000003767

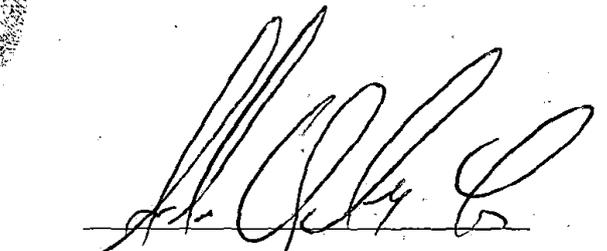


20160901043D00399

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901043D00399

Ante mí, NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA , comparece(n) HELEN ARIANNA CABAY TORRES SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0926132754, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 26 DE ENERO DEL 2016, (10:11).


HELEN ARIANNA CABAY TORRES
CÉDULA: 0926132754


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CARTA PODER

Yo, John Horrocks, Director y Simon Tory, Secretario de la compañía **ISS GROUP HOLDINGS LIMITED**, empresa de nacionalidad Británica, calidad que legitimo con la copia de mi nombramiento, otorgo por este instrumento Poder a favor de Jaime Enrique Otero Tassara, para que a nombre de nuestra representada pueda delegar la realización de actos societarios para el normal funcionamiento de la compañía **INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO)**, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, que sean exigidos por la Ley de Compañías en el Ecuador. Este poder legitima la comparecencia del mandatario, sin que pueda alegarse falta o insuficiencia de Poder para el cumplimiento del mandato autorizado.

Una vez realizada cada gestión encargada deberá ponerla en conocimiento de la mandante.

Firma

p. **ISS GROUP HOLDINGS LIMITED**

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.
Guayaquil, 15 ENE 2016

Abg. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil